



EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Rico García Hierro, que se relaciona a continuación:

- **PI 9891/22 R 25033**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2023.02.17 11:04



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 9891/22 R 25033

AUTOR/A: Enrique Rico García-Hierro (GPS),

ASUNTO: Criterios aplicados para la adjudicación del contrato de la Consejería de Sanidad, con el número de expediente EMER 94.1/2020, para "Desarrollo e implantación de un sistema de registro y control de accesos para la protección ante el COVID-19 en el Hospital Universitario La Paz"

RESPUESTA:

En relación a la iniciativa de referencia, se informa de que se encuentra publicada en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid toda la información requerida por la Ley de Contratos del Sector Público y el resto del ordenamiento jurídico vigente.

Madrid, 17 de febrero de 2023

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

